

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA
ACTA DE LA SESION DE FECHA OCTUBRE 11 DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de octubre de 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA, bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía ubicada la calle Mariano Aguilera E7-198 y Diego de Almagro, a las 18H00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Juan Fernando Almeida Ramón y actúa como Secretario, el señor Gerente General Doctor Oscar Campana.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA: Conforme lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, los señores accionistas de la compañía han sido debidamente convocados mediante comunicación email enviada a los Accionistas y publicación realizada en el Diario Ultimas Noticias el día veinte y uno de Septiembre del dos mil dieciocho; a instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA el día 11 de Octubre del 2018 a las 18H00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-198 y Diego de Almagro; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 4.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 5.- Proceder a la designación del Comisario de la compañía para el siguiente ejercicio económico.
- 6.- Designación y Nombramiento del Presidente de la compañía.

En dicha convocatoria especial e individualmente se convocó al Comisario de la compañía para que asista a la Junta.

5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Raymond Izidor Kohut	\$50.408	\$50.408	50.408	\$50.408
TOTAL	\$50.408	\$50.408	50.408	\$50.408

Se encuentra presente el accionista Raymond Izidor Kohut debidamente representado por el Dr. Juan Fernando Almeida mediante poder especial notariado que presenta físicamente a la Junta y el cual es aceptado.

En tal virtud, se encuentra presente el noventa y nueve punto veinte y dos por ciento (99.22%) del capital social pagado de la compañía. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo ratifican la totalidad de los accionistas presentes.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien da lectura al informe presentado por el ejercicio fiscal 2017, haciendo notar que se trata del informe del anterior administrador.

Al no haber observaciones se somete a votación, y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto el informe de Gerencia General como el de Comisario son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

6.2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pide a la Comisaria estando presente proceda a la lectura de su informe. Una vez concluido se mociona su aprobación.

La moción se somete a votación, y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

6.3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que conforme a la Ley los Estados Financieros y más documentos han estado a disposición de los señores accionistas y por tanto pide a la Contadora que proceda a dar un breve resumen de los mismos, la conciliación tributaria y sus comentarios. Se pone en consideración que con las pérdidas que se han declarado es necesario proceder con un aumento de capital para no incurrir en la causal de disolución. Una vez concluido se mociona su aprobación.

La moción se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

6.4.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al no haber utilidades no tiene nada que tratarse en este punto del orden del día.

6.5.- Proceder a la designación del Comisario de la compañía para el siguiente ejercicio económico

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y nombra que se designe como comisaria a la señora Mónica Morales. Una vez concluido se mociona su aprobación.

La moción se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

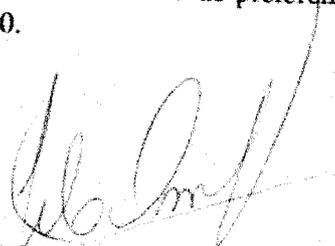
6.6.- Designación y Nombramiento del Presidente de la compañía

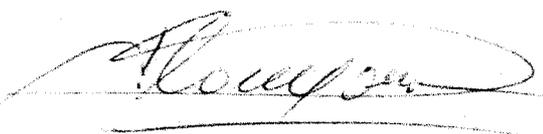
Toma la palabra el Presidente de la Junta manifiesta que sea designado como Presidente el señor RAYMOND KOHUT. Eleva este hecho a moción. Que se proceda a la elaboración del nombramiento respectivo.

La moción se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concluye la Junta, se procede a redactar el Acta dentro del término que la Ley establece y se dispone la publicación del aviso de ejercicio de derecho de preferencia conforme a la Ley. Con lo que concluye la misma, a las 18h30.


JUAN FERNANDO ALMEIDA RAMON
PRESIDENTE


OSCAR SANTIAGO CAMPANA VARGAS
SECRETARIO